

Juegos Porteños 2023

Ciclismo de Montaña

1. Participantes

1.1. Esta disciplina se desarrollará en las categorías Sub-14 (sólo los nacidos en los años 2009 o 2010) y en la categoría Sub-16 (sólo los nacidos en 2007 o 2008). Todos deberán estar asentados en la Lista de Buena Fe.

2. Modalidad

La modalidad de participación es Comunitaria y la característica Libre de acuerdo a lo establecido en el Manual de Competencia.

2.1. Todos los Ciclistas de Montaña deberán competir en la especialidad: Cross- country Maratón Porteños.

3. Reglamentación

3.1. Esta disciplina se regirá por el Reglamento Oficial UCI (Unión Ciclista Internacional) y los ítems complementarios o adaptaciones que se detallan en el Manual de Competencia.

3.2. De comprobarse que algún requisito no es cumplido por algún/a deportista será descalificado del certamen.

3.3. Bicicletas: Se utilizarán bicicletas de ciclismo de montaña (Todo terreno), los rodados de las mismas serán libres.

3.4. No se permitirán bicicletas de montaña con ruedas finas.

4. Sistema de Competencia

4.1. Cross-country Marathon Porteños: Las pruebas son las que se disputan sobre senderos, en Bicicletas Todo Terreno, que contengan subidas y bajadas.

4.1.1. El circuito de la prueba tendrá aproximadamente una longitud de 2,5 km. En el recorrido existirán dos puestos de avituallamiento/asistencia técnica.

4.1.2. De acuerdo a los tiempos estipulados, el Comisario de la Prueba, determinará las vueltas a recorrer.

4.1.3. Para las Damas, será de una vuelta menos, que la estipulada, para los varones, en cualquiera de las categorías.

4.1.4. El circuito debe tener el espacio suficiente que permita el sobrepaso entre los corredores.

4.1.5. Organización de la Carrera: la carrera se disputará por vueltas, siendo el comisario quien

determine el número de vueltas en las pruebas principales.

4.1.6. Las distancias para recorrer en las finales serán:

Varones: 15 km

Damas: 10 km



4.1.7. Desarrollo de la prueba: La salida será dada en grupo, debiendo comenzar por las Damas.

Una vez finalizadas estas comienzan los varones de la misma manera que ellas.

4.1.8. Se clasificará para los tres primeros de la prueba.

5. Indumentaria

5.1. Los competidores deberán presentarse en el punto de partida con la indumentaria oficial reglamentaria que se utiliza en el Ciclismo de Montaña y que está formada por la Unión Ciclista Internacional.

5.2. El Atleta deberá presentarse al podio con la vestimenta de ciclismo estipulada en los Reglamentos

6. Penalizaciones

6.1. Serán las estipuladas en el reglamento oficial UCI.

Aquellos deportistas o entrenadores que cometan faltas graves serán sometidos a las sanciones del Tribunal de Disciplina de los Juegos Porteños.

